

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE  
VALORES DE BILBAO, S.A. -**

**SOCIEDAD UNIPERSONAL**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.  
The better the answer.  
The better the world works.



Shape the future  
with confidence

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Reconocimiento de ingresos*

---

**Descripción** Los derechos por prestación de servicios (contratación, admisión de valores a negociación o de permanencia y exclusión - véase las notas 4.7 y 17 de las cuentas anuales adjuntas) se registran conforme a los cánones y tarifas publicados en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Bilbao.

En el cálculo de los mencionados ingresos intervienen numerosas fuentes de información que se mantienen en distintos sistemas informáticos y electrónicos, susceptibles a fallos o errores en el propio funcionamiento de cada uno de los sistemas y/o en las comunicaciones entre ellos.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de la auditoría de la Sociedad por el número de sistemas intervinientes en el proceso de cálculo para el registro de los ingresos, así como por las características de los procesos informáticos que soportan dichos cálculos, de forma que identificamos como riesgo de incorrección material de nuestra auditoría el adecuado registro de los ingresos conforme a la normativa aplicable.

---

### Nuestra respuesta

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área, hemos evaluado y comprobado el sistema de control interno y llevado a cabo pruebas sustantivas. Nuestras pruebas se han centrado en:

- ▶ Hemos obtenido un entendimiento de los servicios y cánones asociados a los mismos y de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a clientes de la Sociedad, así como del entorno de control interno y los controles clave que forman parte del mismo.
- ▶ En relación con los principales sistemas que intervienen en los cálculos de los ingresos por servicios y cánones, con la participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, hemos analizado el entorno general de control informático sobre los principales sistemas y aplicaciones que soportan los procesos informáticos automatizados en el reconocimiento de ingresos. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para el reconocimiento de ingresos.
- ▶ Hemos analizado la razonabilidad de las relaciones entre las cuentas contables involucradas en el proceso de reconocimiento de ingresos.
- ▶ Hemos comprobado que los registros contables entre las cuentas a cobrar y el efectivo representan transacciones reales de efectivo, y que estas transacciones se han aplicado a las prestaciones de servicio correctas.



- ▶ Hemos obtenido confirmaciones externas de una muestra de los saldos de las cuentas a cobrar y de la facturación efectuada durante el ejercicio.
- ▶ Hemos realizado un recálculo de determinados ingresos para contrastar los resultados obtenidos con los registrados por la Sociedad.

---

#### *Valoración de las empresas del grupo y asociadas a largo plazo*

---

**Descripción** Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene registradas, en el activo no corriente del balance, inversiones en empresas del grupo y asociadas por un valor neto contable de 3.043 miles de euros. El detalle de estas sociedades se incluye en la nota 7.a de las cuentas anuales adjuntas.

Tal y como se indica en la nota 4.4.1, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no sea recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre el valor en libros y su valor teórico contable, teniendo en consideración, entre otros aspectos, el patrimonio neto de la entidad participada.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de la auditoría de la Sociedad por la significatividad de los importes.

---

#### **Nuestra respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en la realización de pruebas en detalle, entre las cuales destacamos las siguientes:

- ▶ Hemos obtenido un entendimiento del proceso llevado por la Dirección de la Sociedad en relación con la valoración de las sociedades dependientes y asociadas.
- ▶ Hemos obtenido la documentación justificativa relativa a la existencia de las inversiones en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2025, que comprende, entre otros, la información financiera más reciente para cada una de las sociedades dependientes.
- ▶ Hemos obtenido un entendimiento del proceso de valoración y estimación de las posibles pérdidas de valor por deterioro.
- ▶ Hemos evaluado la metodología utilizada para la identificación de indicios de deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, así como las hipótesis utilizadas por la Dirección de la Sociedad para la evaluación de la recuperabilidad de dichas inversiones, tomando como referencia los valores teóricos contables de las sociedades dependientes.

Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitada en la memoria adjunta a la normativa contable aplicable, así como su consistencia con las estimaciones e hipótesis consideradas por la Dirección.

---

#### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

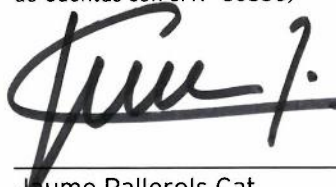
**AUDITORES**  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/03281  
SELLO CORPORATIVO 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Jaume Pallerols Cat  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 22702)

16 de abril de 2026





**Sociedad Rectora de la Bolsa de  
Valores de Bilbao, S.A. -  
Sociedad Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2025





SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO, S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de euros)

| ACTIVO                                                             | Notas   | 31/12/2025 | 31/12/2024(*) | PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                | Notas   | 31/12/2025 | 31/12/2024(*) |
|--------------------------------------------------------------------|---------|------------|---------------|---------------------------------------------------------|---------|------------|---------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>                                        |         |            |               | <b>PATRIMONIO NETO:</b>                                 | 11      |            |               |
| <b>Inmovilizado intangible</b>                                     | 5       | 3.469      | 3.546         | <b>FONDOS PROPIOS:</b>                                  |         | 14.293     | 6.924         |
| Otro inmovilizado intangible                                       |         | -          | -             | Capital                                                 |         | 14.293     | 6.924         |
| <b>Inmovilizado material</b>                                       | 6       | 334        | 348           | Prima de emisión                                        |         | 2.957      | 2.957         |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material                |         | 334        | 348           | Reservas                                                |         | 1.780      | 1.780         |
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> | 7       | 3.043      | 3.161         | (Acciones y participaciones en patrimonio propias)      |         | 1.717      | 1.112         |
| Activos financieros no corrientes                                  | 8 y 12  | 10         | 17            | Resultados de ejercicios anteriores                     |         | -          | -             |
| Activos por impuesto diferido                                      | 14      | 82         | 120           | Otras aportaciones de socios                            |         | 470        | 470           |
|                                                                    |         |            |               | Resultado del ejercicio                                 |         | 8.569      | 4.105         |
|                                                                    |         |            |               | (Dividendo a cuenta)                                    |         | (1.200)    | (3.500)       |
| <b>ACTIVO CORRIENTE:</b>                                           |         |            |               | <b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>                             |         |            |               |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>               |         | 13.172     | 5.335         | Provisiones no corrientes                               |         | 1.414      | 796           |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios                    | 17      | 4.191      | 432           | Otros pasivos no corrientes                             | 13      | 1.414      | 796           |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas                           | 17 y 18 | 284        | 324           | Periodificaciones a largo plazo                         |         | 1.414      | 796           |
| Activos por impuesto corriente                                     | 14      | -          | 60            | <b>PASIVO CORRIENTE:</b>                                |         |            |               |
| Otros deudores                                                     | 14      | 3.871      | 18            | Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 18      | 934        | 1.261         |
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> | 7       | 8.207      | 2.127         | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar          |         | -          | 528           |
| Otros activos corrientes                                           |         | -          | 1             | Proveedores                                             | 16      | 627        | 519           |
| Otros activos corrientes                                           |         | -          | 1             | Proveedores, empresas del grupo y asociadas             | 16 y 18 | 147        | 139           |
| Periodificaciones a corto plazo                                    |         | -          | 1             | Pasivos por impuesto corriente                          | 14      | 199        | 234           |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>              | 10      | 774        | 2.775         | Otros acreedores                                        | 14 y 15 | 188        | -             |
|                                                                    |         |            |               | Otros pasivos corrientes                                | 13      | 93         | 146           |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                |         | 16.641     | 8.991         | Periodificaciones a corto plazo                         |         | 307        | 214           |
|                                                                    |         |            |               | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                   |         | 16.641     | 8.981         |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



**SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO, S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Miles de euros)

|                                                                                                | Notas   | Ejercicio<br>2025 | Ejercicio<br>2024 (*) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------------|-----------------------|
| <b>Importe neto de la cifra de negocio</b>                                                     | 17      | 4.605             | 4.131                 |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>                                                           | 17 y 18 | 124               | 111                   |
| <b>Costes variables directos de las operaciones</b>                                            |         | (16)              | -                     |
| <b>INGRESO NETO</b>                                                                            |         | 4.713             | 4.242                 |
| <b>Gastos de personal:</b>                                                                     | 15      | (633)             | (857)                 |
| Sueldos, salarios y asimilados                                                                 |         | (623)             | (721)                 |
| Cargas sociales                                                                                |         | (35)              | (70)                  |
| Provisiones y otros gastos de personal                                                         |         | 25                | (66)                  |
| <b>Otros gastos de explotación:</b>                                                            |         | (2.734)           | (2.737)               |
| Servicios exteriores                                                                           | 16      | (2.317)           | (2.364)               |
| Tributos                                                                                       |         | (430)             | (385)                 |
| Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales                     | 17      | 13                | 12                    |
| <b>Amortización del inmovilizado:</b>                                                          |         | (45)              | (54)                  |
| Amortización del inmovilizado intangible                                                       | 5       | -                 | (1)                   |
| Amortización del inmovilizado material                                                         | 6       | (73)              | (53)                  |
| <b>Excesos de provisiones</b>                                                                  |         | -                 | -                     |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>                                | 6       | -                 | (18)                  |
| <b>Otros resultados</b>                                                                        |         | -                 | -                     |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                                                |         | 1.273             | 576                   |
| <b>Ingresos financieros:</b>                                                                   |         | 3.797             | 3.684                 |
| De participaciones en instrumentos de patrimonio                                               |         | 3.667             | 3.490                 |
| En empresas del grupo y asociadas                                                              | 7 y 18  | 3.667             | 3.490                 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros                                        |         | 130               | 194                   |
| En empresas del grupo y asociadas                                                              | 7       | 118               | 147                   |
| En terceros                                                                                    | 10      | 12                | 47                    |
| <b>Gastos financieros:</b>                                                                     |         | -                 | (2)                   |
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas                                                  | 7       | -                 | -                     |
| Por deudas con terceros                                                                        |         | -                 | -                     |
| Por actualización de provisiones                                                               | 12      | -                 | (2)                   |
| <b>Diferencias de cambio</b>                                                                   |         | -                 | -                     |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones y reclasificaciones de instrumentos financieros</b> |         | 3.750             | -                     |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                                                    |         | 7.547             | 3.682                 |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                                            |         | 8.820             | 4.258                 |
| <b>Impuestos sobre beneficios</b>                                                              | 14      | (251)             | (153)                 |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>                           |         | 8.569             | 4.105                 |
| <b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>       |         | -                 | -                     |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                                                 |         | 8.569             | 4.105                 |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.





**SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO, S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS**  
**ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**  
(Miles de euros)

|                                                                             | Notas   | Ejercicio<br>2025 | Ejercicio<br>2024 (*) |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------|-------------------|-----------------------|
| <b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>                       |         | <b>8.569</b>      | <b>4.105</b>          |
| Por valoración de instrumentos financieros                                  |         | -                 | -                     |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto        |         | -                 | -                     |
| Otros ingresos/gastos                                                       |         | -                 | -                     |
| Por coberturas de flujos de efectivo                                        |         | -                 | -                     |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                                |         | -                 | -                     |
| Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes                        | 11 y 12 | -                 | (5)                   |
| Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto        |         | -                 | -                     |
| Efecto impositivo                                                           |         | -                 | -                     |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b> |         | <b>-</b>          | <b>(5)</b>            |
| Por valoración de instrumentos financieros                                  |         | -                 | -                     |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto        |         | -                 | -                     |
| Otros ingresos/gastos                                                       |         | -                 | -                     |
| Por coberturas de flujos de efectivo                                        |         | -                 | -                     |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                                |         | -                 | -                     |
| Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto        |         | -                 | -                     |
| Efecto impositivo                                                           |         | -                 | -                     |
| <b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>             |         | <b>-</b>          | <b>-</b>              |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>                                  |         | <b>8.569</b>      | <b>4.100</b>          |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.





SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO, S.A.- SOCIEDAD UNIPERSONAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
(Miles de euros)

|                                                                     | Fondos Propios |                                    |          |                                     |                              |                    |                  |                         |                                  |                              | Subvenciones y donaciones y legados recibidos | Total Patrimonio Neto |
|---------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------|----------|-------------------------------------|------------------------------|--------------------|------------------|-------------------------|----------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------|
|                                                                     | Capital        | Prima de emisión, reservas y otros |          |                                     |                              |                    | Acciones propias | Resultado del ejercicio | Otros instrumentos de patrimonio | Ajustes por cambios de valor |                                               |                       |
|                                                                     |                | Prima de Emisión                   | Reservas | Resultados de Ejercicios Anteriores | Otras Aportaciones de Socios | Dividendo a Cuenta |                  |                         |                                  |                              |                                               |                       |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023 (*)</b>                           | 2.957          | 1.780                              | 1.117    | -                                   | -                            | 470                | -                | -                       | 5.828                            | -                            | -                                             | 6.852                 |
| Ajustes por cambio en criterios contables                           | -              | -                                  | -        | -                                   | -                            | -                  | -                | -                       | -                                | -                            | -                                             | -                     |
| Ajustes por errores                                                 | -              | -                                  | -        | -                                   | -                            | -                  | -                | -                       | -                                | -                            | -                                             | -                     |
| <b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024 (*)</b>              | 2.957          | 1.780                              | 1.117    | -                                   | -                            | 470                | -                | -                       | 5.828                            | -                            | -                                             | 6.852                 |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>                          | -              | -                                  | (5)      | (528)                               | -                            | -                  | (3.500)          | -                       | 4.105                            | -                            | -                                             | 4.100 (4.028)         |
| <b>Operaciones con accionistas-</b>                                 | -              | -                                  | -        | -                                   | -                            | -                  | -                | -                       | -                                | -                            | -                                             | -                     |
| Aumentos de capital                                                 | -              | -                                  | -        | -                                   | -                            | -                  | -                | -                       | -                                | -                            | -                                             | -                     |
| Reducciones de capital                                              | -              | -                                  | -        | -                                   | -                            | -                  | -                | -                       | -                                | -                            | -                                             | -                     |
| Conversion de pasivos financieros en patrimonio neto                | -              | -                                  | -        | -                                   | -                            | -                  | -                | -                       | -                                | -                            | -                                             | -                     |
| Distribución de dividendos                                          | -              | -                                  | -        | -                                   | -                            | -                  | -                | -                       | -                                | -                            | -                                             | -                     |
| Operaciones con acciones propias (netas)                            | -              | -                                  | -        | (528)                               | -                            | -                  | (3.500)          | -                       | -                                | -                            | -                                             | (4.028)               |
| Incremento / (reducción) de patrimonio por combinaciones de negocio | -              | -                                  | -        | -                                   | -                            | -                  | -                | -                       | -                                | -                            | -                                             | -                     |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>                        | -              | -                                  | -        | 528                                 | -                            | -                  | 5.300            | -                       | (5.828)                          | -                            | -                                             | -                     |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024 (*)</b>                           | 2.957          | 1.780                              | 1.112    | -                                   | -                            | 470                | (3.500)          | -                       | 4.105                            | -                            | -                                             | 6.924                 |
| Ajustes por cambios en criterios contables                          | -              | -                                  | -        | -                                   | -                            | -                  | -                | -                       | -                                | -                            | -                                             | -                     |
| Ajustes por errores                                                 | -              | -                                  | -        | -                                   | -                            | -                  | -                | -                       | -                                | -                            | -                                             | -                     |
| <b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025</b>                  | 2.957          | 1.780                              | 1.112    | -                                   | -                            | 470                | (3.500)          | -                       | 4.105                            | -                            | -                                             | 6.924                 |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>                          | -              | -                                  | -        | -                                   | -                            | -                  | -                | -                       | 8.569                            | -                            | -                                             | 8.569 (1.200)         |
| <b>Operaciones con accionistas</b>                                  | -              | -                                  | -        | -                                   | -                            | -                  | (1.200)          | -                       | -                                | -                            | -                                             | -                     |
| Aumentos de capital                                                 | -              | -                                  | -        | -                                   | -                            | -                  | -                | -                       | -                                | -                            | -                                             | -                     |
| Reducciones de capital                                              | -              | -                                  | -        | -                                   | -                            | -                  | -                | -                       | -                                | -                            | -                                             | -                     |
| Conversion de pasivos financieros en patrimonio neto                | -              | -                                  | -        | -                                   | -                            | -                  | -                | -                       | -                                | -                            | -                                             | -                     |
| Distribución de dividendos                                          | -              | -                                  | -        | -                                   | -                            | -                  | -                | -                       | -                                | -                            | -                                             | -                     |
| Operaciones con acciones propias (netas)                            | -              | -                                  | -        | -                                   | -                            | -                  | (1.200)          | -                       | -                                | -                            | -                                             | (1.200)               |
| Incremento / (reducción) de patrimonio por combinaciones de negocio | -              | -                                  | -        | -                                   | -                            | -                  | -                | -                       | -                                | -                            | -                                             | -                     |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>                        | -              | -                                  | 605      | -                                   | -                            | -                  | 3.500            | -                       | (4.105)                          | -                            | -                                             | -                     |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025</b>                               | 2.957          | 1.780                              | 1.717    | -                                   | -                            | 470                | (1.200)          | -                       | 8.569                            | -                            | -                                             | 14.293                |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.





## Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de euros)

|                                                                                  | Notas | Ejercicio<br>2025 | Ejercicio<br>2024 (*) |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------------|-----------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>                     |       | <b>(742)</b>      | <b>4.080</b>          |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos                                       |       | 8.820             | 4.258                 |
| Ajustes del resultado                                                            |       | (3.715)           | (3.601)               |
| Amortización del inmovilizado                                                    |       | 45                | 54                    |
| Otros ajustes del resultado (netos)                                              |       | (3.760)           | (3.655)               |
| <b>Cambios en el capital corriente</b>                                           |       | <b>(9.396)</b>    | <b>(123)</b>          |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:                      |       | 3.549             | 3.546                 |
| Pagos de intereses                                                               |       | -                 | (2)                   |
| Cobros de dividendos                                                             | 7     | 3.667             | 3.490                 |
| Cobros de intereses                                                              | 10    | 133               | 211                   |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios                                     | 14    | (251)             | (153)                 |
| Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación                             |       | -                 | -                     |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>                       |       | <b>(59)</b>       | <b>911</b>            |
| <b>Pagos por inversiones</b>                                                     |       | <b>(59)</b>       | <b>(35)</b>           |
| Empresas del grupo, multigrupo y asociadas                                       | 7     | -                 | -                     |
| Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias                    | 5 y 6 | (59)              | (35)                  |
| Otros activos financieros                                                        |       | -                 | -                     |
| Otros activos                                                                    |       | -                 | -                     |
| <b>Cobros por desinversiones</b>                                                 |       | -                 | 946                   |
| Empresas del grupo, multigrupo y asociadas                                       | 7     | -                 | 946                   |
| Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias                    |       | -                 | -                     |
| Otros activos financieros                                                        |       | -                 | -                     |
| Otros activos                                                                    |       | -                 | -                     |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>                    |       | <b>(1.200)</b>    | <b>(3.500)</b>        |
| <b>Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio</b>                           |       | -                 | -                     |
| Emisión de instrumentos de patrimonio                                            |       | -                 | -                     |
| Amortización de instrumentos de patrimonio                                       |       | -                 | -                     |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio propio                                 |       | -                 | -                     |
| Enajenación de instrumentos de patrimonio propio                                 |       | -                 | -                     |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                                     |       | -                 | -                     |
| <b>Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero</b>                    |       | -                 | -                     |
| Emisión                                                                          |       | -                 | -                     |
| Devolución y amortización                                                        |       | -                 | -                     |
| <b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b> | 11    | (1.200)           | (3.500)               |
| <b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>                         |       | -                 | -                     |
| <b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>                      |       | <b>(2.001)</b>    | <b>1.491</b>          |
| Efectivo y equivalentes al comienzo del periodo                                  | 10    | 2.775             | 1.284                 |
| Efectivo y equivalentes al final del periodo                                     | 10    | 774               | 2.775                 |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.





## **Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal**

Memoria correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2025

### **1. Actividad de la Empresa**

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.- Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima, por un período de tiempo indefinido, el 26 de julio de 1989, acogéndose a lo dispuesto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, derogada por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, a su vez derogado por la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (en adelante, "Ley del Mercado de Valores"), en el Real Decreto 726/1989 de 23 de junio, en el Real Decreto 276/1989 y en el Decreto 159/1999, de 9 de marzo de la Comunidad Autónoma del País Vasco, por otras disposiciones legales complementarias y concordantes y por las normas emanadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV).

El origen, objeto social y operativa de la Sociedad, responden a lo dispuesto por la normativa mencionada anteriormente, por el Real Decreto 815/2023, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en relación con los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la cooperación con otras autoridades y la supervisión de empresas de servicios de inversión, y por otras disposiciones legales complementarias. En concreto, el apartado 2 del artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores establece que todo sistema organizado de contratación "estará gestionado por un organismo rector que será responsable de su organización y funcionamiento internos y dispondrá de los medios necesarios para gestionarlos".

Con fecha 18 de junio de 2002, la Junta General extraordinaria de Accionistas de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal (en adelante, "Bolsas y Mercados Españoles" o "BME") (Nota 11) aprobó por unanimidad todos los acuerdos adoptados por su Consejo de Administración de fecha 7 de mayo de 2002, en virtud de los cuales, y entre otros acuerdos, los Accionistas de la Sociedad (en ese momento, y en su totalidad, empresas de servicios de inversión de la Bolsa de Bilbao, junto con la Sociedad) canjeaban la totalidad de las acciones que mantenían en la Sociedad por un número de acciones de Bolsas y Mercados Españoles acorde con una ecuación de canje (Nota 11). En consecuencia, la actividad de la Sociedad pasó a supeditarse a los intereses del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, que aglutina la totalidad de sociedades españolas que administran los sistemas de registro, compensación y liquidación de valores y de las sociedades rectoras de los mercados de valores y derivados.

El 27 de septiembre de 2002, el Consejo de Ministros, en aplicación de la facultad ya recogida en la Ley 24/1988, ratificó el proceso de canje de acciones antes descrito y acordó autorizar a Bolsas y Mercados Españoles la adquisición de la totalidad del capital de la Sociedad, quedando como Accionista Único de la Sociedad y pasando ésta a denominarse Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal (Nota 11).

La actividad de la Sociedad está vinculada a los intereses del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, (en adelante, el Grupo BME o el Grupo), cuya sociedad dominante es Bolsas y Mercados Españoles, con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad, nº1, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Dicho Grupo aglutina la totalidad de sociedades españolas que administran sistemas de registro, compensación y liquidación de valores y mercados secundarios. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles correspondientes al ejercicio 2025 se espera que sean formuladas por los Administradores, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 25 de marzo de 2026. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 fueron formuladas por los Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de febrero de 2025, aprobadas por el Accionista Único de Bolsas y Mercados Españoles celebrada el 25 de abril de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.





Tal y como se describe en la Nota 1 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles correspondientes al ejercicio 2020, SIX Group AG ha obtenido el control de BME el 16 de junio de 2020, como consecuencia de la publicación de los resultados de la Oferta Pública de Adquisición (en adelante, "OPA"), de carácter voluntario, realizada sobre la totalidad de las acciones de BME. SIX Group AG, Accionista Único de BME a partir del 10 de septiembre de 2020 y hasta el 17 de noviembre de 2022, es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Suiza, con domicilio social en Hardturmstrasse 201, CH-8005 Zúrich, Suiza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zúrich. SIX es la sociedad matriz de un grupo de sociedades (Grupo SIX) que opera la infraestructura de los mercados bursátiles en Suiza y a partir del 16 de junio de 2020 en España.

Con fecha 17 de noviembre de 2022, SIX Group AG transfirió el 100% de las acciones del capital social de BME a la sociedad SIX Exchange Group AG (en adelante, "SIX"), también perteneciente al Grupo SIX. SIX Exchange Group AG es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Suiza, con domicilio social en Hardturmstrasse 201, CH-8005 Zúrich, Suiza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zúrich.

La Sociedad tiene su domicilio social en Bilbao, Calle José María Olábarri nº 1.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***2.1 Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad***

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y sus adaptaciones sectoriales y, en particular, la Circular 4/2022, de 22 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros intermedios de las infraestructuras del mercado español de valores (la "Circular 4/2022") (apartado 2.2 de esta Nota).
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y las aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que apliquen a la Sociedad.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### ***2.2 Imagen fiel***

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo, adjuntos, se presentan conforme a los formatos establecidos en el Anexo I de la Circular 4/2022, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 22 de diciembre.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por su Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 25 de abril de 2025.





### **2.3 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- a. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4.4, 7, 8 y 17).
- b. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (Notas 4.11 y 12).
- c. La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.1, 4.2, 5 y 6).
- d. El cálculo de las provisiones (Notas 4.8 y 12).
- e. El reconocimiento de activos por impuesto diferido (Nota 4.6 y 14).

### **2.5 Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

### **2.6 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

### **2.7 Corrección de errores**

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

### **2.8 Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.





Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

### 2.9 Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Desde el cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad no tienen conocimiento de incertidumbres materiales relacionadas con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

### 3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de los resultados correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

|                            | Miles de Euros |              |
|----------------------------|----------------|--------------|
|                            | 2025           | 2024         |
| A dividendo a cuenta       | 1.200          | 3.500        |
| A dividendo complementario | 7.369          | -            |
| Reserva voluntaria         | -              | 605          |
|                            | <b>8.569</b>   | <b>4.105</b> |

(\*) Con fecha 25 de abril de 2025, el Accionista Único ha aprobado la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 sin modificaciones.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2025 ha acordado la distribución del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2025, por importe 1.200 miles de euros, que fue satisfecho antes del cierre del ejercicio y que se incluye en el saldo del epígrafe "Dividendo a cuenta", del Patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2025 (Nota 11).

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2024 acordó la distribución del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2024, por importe 3.500 miles de euros, que fue satisfecho antes del cierre del ejercicio y que se incluye en el saldo del epígrafe "Dividendo a cuenta", del Patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2024 (Nota 11).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 277 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad han formulado en 2025 y 2024, en fechas inmediatamente anteriores a la aprobación del pago de los dividendos a cuenta, los estados contables que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago de los dividendos a cuenta, según se detalla a continuación:

|                                                             | Miles de Euros |
|-------------------------------------------------------------|----------------|
|                                                             | 30/06/2025     |
| Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo | 2.325          |
| Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio                | -              |
| <b>Cantidad disponible para distribuir</b>                  | <b>2.325</b>   |
| Liquidez disponible                                         | 6.442          |
| Importe del dividendo a cuenta                              | (1.200)        |
| <b>Remanente</b>                                            | <b>5.242</b>   |





|                                                             | Miles de Euros |
|-------------------------------------------------------------|----------------|
|                                                             | 30/11/2024     |
| Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo | 3.725          |
| Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio                | -              |
| <b>Cantidad disponible para distribuir</b>                  | <b>3.725</b>   |
| Liquidez disponible                                         | 8.621          |
| Importe del dividendo a cuenta                              | (3.500)        |
| <b>Remanente</b>                                            | <b>5.121</b>   |

#### 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2025 (Nota 2.1) han sido las siguientes:

##### 4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

##### Otro inmovilizado intangible

La Sociedad registra en este epígrafe los costes incurridos en la adquisición de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de tres años.

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de los elementos del inmovilizado intangible se registran en el epígrafe "Amortización del inmovilizado - Amortización del inmovilizado intangible".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para el inmovilizado material (Nota 4.2).

##### 4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, considerando los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

|                              | Años de Vida Útil Estimada |
|------------------------------|----------------------------|
| Mobiliario e instalaciones   | 8                          |
| Equipos de procesos de datos | 4                          |
| Otro inmovilizado material   | 8                          |





Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de los elementos del inmovilizado material se registran en el epígrafe "Amortización del inmovilizado - Amortización del inmovilizado material".

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran, en su caso, como mayor coste de los mismos.

Al cierre de cada ejercicio, y siempre que existan indicios de que el valor contable de los activos registrados en este epígrafe excede de su correspondiente importe recuperable, la Sociedad procede a reconocer contablemente la pérdida de valor que haya podido producirse en dichos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso, en su caso, con abono al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.3. Arrendamientos operativos**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

La Sociedad actúa como arrendataria en un contrato de inmuebles, el correspondiente al edificio que constituye el domicilio social de la Sociedad donde desarrolla parte de su operativa y que es propiedad del Gobierno Vasco (Nota 1). Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan linealmente en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan (Nota 16).

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, salvo las fianzas, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **4.4. Instrumentos financieros**

##### **4.4.1 Activos financieros**

##### **i. Clasificación**

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican como:

1. **Activos financieros a coste amortizado:** activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. En concreto, se incluyen dentro de esta categoría los saldos incluidos en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" (Notas 14, 17 y 18), "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" (Notas 7 y 18) y las fianzas constituidas a largo plazo por la Sociedad y el activo resultante de la valoración de los compromisos post empleo de prestación definida (premios de jubilación), cuyos importes se registran en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" del balance (Notas 8 y 12).





2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: se consideran empresas del Grupo aquéllas vinculadas con la Sociedad por una relación de control y empresas asociadas aquéllas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa (Notas 7 y 18). Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo, se incluyen aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

## **ii. Valoración y registro de resultados de los activos financieros**

### Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Valoración posterior

Para la valoración posterior del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros – En terceros", aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera cobrar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste de adquisición minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

Cuando se produce un registro por deterioro se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que el deterioro corresponda a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se registra en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que la pérdida por deterioro de valor revierta, el importe en libros del activo se incrementará de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores, con abono a los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros gastos de explotación – Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" cuando se trate de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y "Deterioro y resultado por enajenaciones y reclasificaciones de instrumentos financieros para los restantes activos financieros".





### **iii. Baja del balance de los activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad (como en ventas en firme de activos).

#### **4.4.2 Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico o aquéllos que, sin tener un origen comercial, no pueden considerarse como instrumentos financieros derivados. En concreto, se incluyen dentro de esta categoría los saldos incluidos en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" (Notas 14, 15, 16 y 18).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **4.4.3 Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Los instrumentos de patrimonio propios adquiridos por la Sociedad durante el ejercicio se registran, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto, en el epígrafe "Acciones y participaciones en patrimonio propias". Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, en su caso, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias ni posee, al cierre de ambos ejercicios, instrumentos de patrimonio propio.

### **4.5. Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

La Sociedad no ha presentado durante los ejercicios 2025 y 2024 ni al 31 de diciembre de 2025 y 2024 saldos y transacciones en moneda extranjera significativos.





#### 4.6. Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta y las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Con fecha 16 de febrero de 2016, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se desarrollaban las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios. Esta resolución constituyó el desarrollo reglamentario de los criterios de registro y valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad y sustituyó las anteriores resoluciones que sobre esta materia había emitido el ICAC.

Dicha Resolución introdujo determinadas modificaciones como la revisión de los criterios para poder reconocer activos fiscales diferidos, donde se suprimió el límite de no poder activar bases imponibles negativas u otros activos fiscales cuya recuperación fuera estimada en un plazo superior a diez años contados desde la fecha de cierre o los pasivos fiscales diferidos relacionados con deducibilidad de las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio o de su amortización sistemática. Asimismo, aclaró los criterios a seguir al contabilizar el gasto por impuesto sobre beneficios en las cuentas anuales individuales de las sociedades que tributan en régimen especial de consolidación fiscal, independientemente de los acuerdos de reparto de la carga tributaria que pudieran haberse alcanzado entre dichas empresas del grupo. La mencionada Resolución no ha tenido un impacto significativo en la Sociedad (Nota 14).

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable, se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia, encontrándose sujeta a un tipo de gravamen del 19%, en virtud del apartado 3.d) del artículo 56 de la citada Norma.





#### 4.7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los derechos por prestación de servicios de contratación, admisión de valores a negociación o de permanencia y exclusión se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en función de su devengo, según los cánones y tarifas a aplicar en el ejercicio correspondiente publicados en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Bilbao. No obstante, aquellas comisiones o cánones que se cobran en un solo acto, no reembolsables y cuyo plazo de realización sea indefinido, se imputan como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias inmediatamente, siempre que no exista incertidumbre acerca de su cobro y siempre que no existan estadísticas fiables que permitan determinar un periodo medio de realización durante el cual deben periodificarse. En concreto:

- Los ingresos por “Cuotas de acceso a infraestructuras y otros servicios” recogen:
  - a. Los ingresos por canon de alta, que incluye las comisiones pagadas para adquirir la condición de miembro del mercado y poder comenzar a operar en el mismo, sin otorgar derecho al miembro a recibir gratuitamente otros servicios, se reconocen y se devengan en la cuenta de pérdidas y ganancias íntegramente en el ejercicio en el que se produce el alta, siempre que no exista incertidumbre acerca de su cobro.
  - b. Los ingresos por canon de permanencia (miembro), que incluye la cuota anual de los miembros del mercado en concepto de permanencia en el mismo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su plazo de realización, que asciende a un año, procediéndose a la periodificación del ingreso durante dicho periodo.
  - c. Los ingresos correspondientes al convenio suscrito en el ejercicio 2016 con BME Clearing por el que la Sociedad recibe un ingreso en función de las operaciones de compraventa de valores admitidos a negociación comunicadas a BME Clearing para su compensación y contrapartida central, que se reconoce mensualmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los ingresos por “Listing” recogen:
  - a. Los ingresos correspondientes a servicios de estudio de valores a negociación y los ingresos por servicios de exclusión de valores de negociación se devengan y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias íntegramente en el momento de producirse el estudio y la exclusión, respectivamente.
  - b. Los ingresos correspondientes a admisión a negociación se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su plazo de realización que asciende a 8 años, procediéndose a la periodificación del ingreso durante dicho periodo.
  - c. Los ingresos correspondientes al canon de permanencia (cotización), que se facturan principalmente al inicio de cada año natural, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su plazo de realización que asciende a un año, procediéndose a la periodificación del ingreso durante dicho periodo.
- Los derechos por prestación de servicios de contratación se devengan y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la contratación.
- Los ingresos por información, recogen, fundamentalmente, las tarifas cobradas por la Sociedad en concepto de acceso de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación a los medios de información y otros ingresos de naturaleza similar. Dichos ingresos, se devengan y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias íntegramente en el momento en que se presta el servicio.





- Los ingresos por consultoría y tecnología se devengan y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la prestación del servicio.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.8. Provisiones y contingencias**

Los administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación podría originar una probable salida de recursos, pero cuyo importe y/o momento de cancelación resultan indeterminados.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.
- c. Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria, siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación sea mayor que la contraria. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se vaya devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían provisiones, pasivos ni activos contingentes adicionales a los descritos en la Nota 12.

#### **4.9. Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, dentro del epígrafe "Gastos de personal - Sueldos, salarios y asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15).





La Sociedad registró en el epígrafe “Gastos de personal - Sueldos, salarios y asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15), el gasto correspondiente a las dotaciones a las provisiones por el plan de bajas incentivadas aprobado por los Administradores del Grupo Bolsas y Mercados Españoles en el ejercicio 2018, limitado a un colectivo reducido de empleados que cumplieran con determinadas características, cuyos importes pendientes de pago figuran, en su caso, registrados en el pasivo del balance al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 dentro del epígrafe “Otras retribuciones a largo plazo al personal” (Nota 12).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

#### **4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### **4.11. Compromisos por pensiones**

##### **i. Compromisos post-empleo**

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran “compromisos de aportación definida” cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como “compromisos de prestación definida”.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad se corresponden con compromisos de prestación definida (Nota 12).

##### **ii. Planes de prestación definida**

La Sociedad registra, en su caso, en el epígrafe “Provisiones a largo plazo” del pasivo del balance el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan y del coste por los servicios pasados cuyo registro se difiera en el tiempo, según se explica a continuación.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados, en el epígrafe “Activos financieros no corrientes” del activo del balance (Nota 8). Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Se consideran “activos del Plan” aquéllos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Bolsas y Mercados Españoles.





- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Sociedad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.

El “coste de los servicios pasados”, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo del período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), incluida la amortización del coste de los servicios pasados no reconocidos, en el epígrafe “Gastos de personal – Provisiones y otros gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el epígrafe “Gastos financieros – Por actualización de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el epígrafe “Gastos financieros – Por actualización de provisiones” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas y ganancias actuariales se imputan directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Los compromisos post empleo de prestación definida mantenidos por la Sociedad corresponden a compromisos por premios de jubilación, generados por la obligación de la Sociedad de abonar un premio al empleado que cese en dicha sociedad al cumplir los 65 años con motivo de haber solicitado su jubilación.

La Sociedad ha realizado la exteriorización de los compromisos por premios de jubilación, utilizando como vehículo un contrato de seguros con Aegon España, S.A. de Seguros y Reaseguros.

#### **4.12. Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (Nota 18).

#### **4.13. Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.





- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la sociedad.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo:

- Los flujos de efectivo de las actividades de inversión correspondientes a los cobros y pagos procedentes de activos financieros de rotación elevada se presentan en el estado de flujos de efectivo netos.
- Se ha considerado como “Efectivo o equivalentes” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

#### **4.14. Estados de cambios en el patrimonio neto**

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

##### Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquéllos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de aquéllos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a. El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b. Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la entidad.
- c. Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d. El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

##### Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando estos movimientos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Total Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.





- c. Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas del reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### 4.15. Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquéllos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se produzca en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

### 5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

|                                         | Miles de Euros               |
|-----------------------------------------|------------------------------|
|                                         | Otro Inmovilizado Intangible |
| <b>Coste:</b>                           |                              |
| <b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>      | -                            |
| Adiciones                               | -                            |
| Retiros/Bajas                           | -                            |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b> | -                            |
| Adiciones                               | -                            |
| Retiros/Bajas                           | -                            |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b> | -                            |
| <b>Amortización acumulada:</b>          |                              |
| <b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>      | -                            |
| Dotaciones                              | -                            |
| Retiros/Bajas                           | -                            |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b> | -                            |
| Dotaciones                              | -                            |
| Retiros/Bajas                           | -                            |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b> | -                            |
| <b>Activo intangible neto:</b>          |                              |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2024   | -                            |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2025   | -                            |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad no dispone de elementos de inmovilizado intangible.





## 6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

|                                          | Miles de Euros             |                              |              |
|------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------|
|                                          | Mobiliario e Instalaciones | Equipos de Procesos de Datos | Total        |
| <b>Coste:</b>                            |                            |                              |              |
| <b>Saldos al 1 de enero de 2024</b>      | <b>787</b>                 | <b>40</b>                    | <b>827</b>   |
| Adiciones                                | 35                         | -                            | 35           |
| Traspasos                                | -                          | -                            | -            |
| Bajas                                    | (152)                      | (31)                         | (183)        |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b> | <b>670</b>                 | <b>9</b>                     | <b>679</b>   |
| Adiciones                                | 59                         | -                            | 59           |
| Traspasos                                | -                          | -                            | -            |
| Bajas                                    | (3)                        | -                            | (3)          |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b> | <b>726</b>                 | <b>9</b>                     | <b>735</b>   |
| <b>Amortización acumulada:</b>           |                            |                              |              |
| <b>Saldos al 1 de enero de 2024</b>      | <b>(404)</b>               | <b>(39)</b>                  | <b>(443)</b> |
| Dotaciones                               | (53)                       | -                            | (53)         |
| Traspasos                                | -                          | -                            | -            |
| Bajas                                    | 135                        | 30                           | 165          |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b> | <b>(322)</b>               | <b>(9)</b>                   | <b>(331)</b> |
| Dotaciones                               | (73)                       | -                            | (73)         |
| Traspasos                                | -                          | -                            | -            |
| Bajas                                    | 3                          | -                            | 3            |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b> | <b>(392)</b>               | <b>(9)</b>                   | <b>(401)</b> |
| <b>Activo material neto:</b>             |                            |                              |              |
| Saldos netos al 31 de diciembre de 2024  | 348                        | -                            | 348          |
| Saldos netos al 31 de diciembre de 2025  | 334                        | -                            | 334          |

Durante el ejercicio 2025 no se han dotado pérdidas por deterioro que afectan a estas partidas del balance (18 miles de euros durante el ejercicio 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, el importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, y en uso, ascendía a 278 miles de euros (96 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Durante el ejercicio 2025, se han dado de baja elementos de inmovilizado material correspondientes a elementos totalmente amortizados y que han dejado de ser útiles en la actividad de la Sociedad por importe de 3 miles de euros (183 miles de euros por este concepto en 2024).

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.



**7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas (largo plazo y corto plazo)****a) Inversiones en empresas del grupo a largo plazo**Instrumentos de patrimonio

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la información más significativa relacionada con las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, todas ellas no cotizadas, incluyendo el detalle de los dividendos percibidos, es la siguiente:

|                                                                     | Datos al 31 de diciembre de 2025 (Miles de Euros)                        |           |                                                 |           |                                                   |         |                                          |                                                      |                           |                 |                   |                                    |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------|---------|------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------|-------------------|------------------------------------|
|                                                                     | Datos de las Inversiones en Empresas del grupo y Asociadas a Largo Plazo |           |                                                 |           |                                                   |         |                                          |                                                      |                           |                 |                   |                                    |
|                                                                     | Coste<br>(Nota<br>18)                                                    | Deterioro | Dividen<br>dos<br>Recibid<br>os<br>(Nota<br>18) | Domicilio | Porcenta<br>je de<br>Participa<br>ción<br>Directo | Capital | Prima de<br>Emisión<br>y<br>Reserva<br>s | Resultad<br>o de<br>Ejercicio<br>s<br>Anteriore<br>s | Dividend<br>o<br>a Cuenta | Explota<br>ción | Resultado<br>Neto | Resto de<br>Patrimon<br>io<br>Neto |
| Sociedad de Bolsas, S.A. <sup>(1) (2)</sup>                         | 2.630                                                                    | -         | 300                                             | Madrid    | 25,00%                                            | 8.414   | 7.494                                    | -                                                    | (1.200)                   | 2.468           | 2.884             | 1.429                              |
| Bolsas y Mercados Españoles Market<br>Data, S.A. <sup>(1) (2)</sup> | 413                                                                      | -         | 3.367                                           | Madrid    | 9,93%                                             | 4.165   | 2.549                                    | -                                                    | (29.000)                  | 42.234          | 31.927            | 369                                |
| <b>Total</b>                                                        | <b>3.043</b>                                                             | <b>-</b>  | <b>3.667</b>                                    |           |                                                   |         |                                          |                                                      |                           |                 |                   |                                    |

- (1) Datos obtenidos de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, que son objeto de auditoría.
- (2) El dividendo percibido por la Sociedad durante el ejercicio 2025, corresponde al único dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2025 aprobado por el correspondiente organismo societario.
- (3) Los dividendos percibidos por la Sociedad durante el ejercicio 2025, corresponden por importe de 2.880 miles de euros, al dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2025 y por importe de 487 miles de euros al dividendo complementario del ejercicio 2024, todos ellos aprobados por los correspondientes organismos societarios.

|                                                                                 | Datos al 31 de diciembre de 2024 (Miles de Euros)                        |           |                                                 |           |                                                   |         |                                          |                                                      |                           |                 |                   |                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------|---------|------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------|-------------------|------------------------------------|
|                                                                                 | Datos de las Inversiones en Empresas del grupo y Asociadas a Largo Plazo |           |                                                 |           |                                                   |         |                                          |                                                      |                           |                 |                   |                                    |
|                                                                                 | Coste<br>(Nota<br>18)                                                    | Deterioro | Dividen<br>dos<br>Recibid<br>os<br>(Nota<br>18) | Domicilio | Porcenta<br>je de<br>Participa<br>ción<br>Directo | Capital | Prima de<br>Emisión<br>y<br>Reserva<br>s | Resultad<br>o de<br>Ejercicio<br>s<br>Anteriore<br>s | Dividend<br>o<br>a Cuenta | Explota<br>ción | Resultado<br>Neto | Resto de<br>Patrimon<br>io<br>Neto |
| Sociedad de Bolsas, S.A. <sup>(1) (2)</sup>                                     | 2.629                                                                    | -         | 300                                             | Madrid    | 25,00%                                            | 8.414   | 5.642                                    | -                                                    | (1.200)                   | 2.737           | 2.922             | 1.429                              |
| Bolsas y Mercados Españoles Market<br>Data, S.A. <sup>(1) (3)</sup>             | 413                                                                      | -         | 3.040                                           | Madrid    | 9,93%                                             | 4.165   | 2.493                                    | -                                                    | (24.900)                  | 39.559          | 29.807            | 369                                |
| Bolsas y Mercados Españoles Sistemas<br>de Negociación, S.A. <sup>(1) (4)</sup> | 119                                                                      | -         | 150                                             | Madrid    | 25,00%                                            | 60      | 1.703                                    | -                                                    | (600)                     | 1.061           | 811               | 350                                |
| <b>Total</b>                                                                    | <b>3.161</b>                                                             | <b>-</b>  | <b>3.490</b>                                    |           |                                                   |         |                                          |                                                      |                           |                 |                   |                                    |

- (1) Datos obtenidos de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que son objeto de auditoría.
- (2) El dividendo percibido por la Sociedad durante el ejercicio 2024, corresponden por importe de 300 miles de euros, al dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 aprobado por los correspondientes organismos societarios.
- (3) Los dividendos percibidos por la Sociedad durante el ejercicio 2024, corresponden por importe de 2.473 miles de euros, al dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 y por importe de 567 miles de euros al dividendo complementario del ejercicio 2023, todos ellos aprobados por los correspondientes organismos societarios.
- (4) Los dividendos percibidos por la Sociedad durante el ejercicio 2024, corresponden por importe de 150 miles de euros, al dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 aprobado por los correspondientes organismos societarios.

A continuación, se facilita determinada información sobre las sociedades participadas:

**Sociedad de Bolsas, S.A.**

Sociedad de Bolsas, S.A. se constituyó en Madrid el 16 de marzo de 1989, por el procedimiento de fundación simultánea, bajo la denominación de Mercado Continuo, S.A.

La operativa de la Sociedad consiste, básicamente, en la explotación de los programas que permiten la contratación de los valores integrados en el sistema de "mercado continuo" en las cuatro Bolsas de Valores oficiales españolas y en la supervisión de la actuación de los miembros del mercado en relación con dichos valores.





Sociedad de Bolsas es la sociedad, dentro del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, que elabora los Índices IBEX35, resto de familia IBEX e Índices de estrategia sobre acciones y tiene la condición de administrador de índices, de conformidad con el Reglamento (UE) nº 2016/2011, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros (el "Reglamento").

En enero de 2018, la Sociedad suscribió una ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., manteniendo una participación del 2,50% en dicha sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A., con un porcentaje de participación del 11%.

#### **Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.**

Con fecha 23 de mayo de 2008, se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., siendo su Accionista Único Bolsas y Mercados Españoles.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los accionistas de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. y sus porcentajes de participación son los siguientes:

| Sociedad                                                                                                      | Porcentaje de participación |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------|
|                                                                                                               | 31/12/2025                  | 31/12/2024 |
| Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal | 49,71%                      | 49,71%     |
| BME Markets & Exchanges, S.A. - Sociedad Unipersonal                                                          | 18,00%                      | 10,09%     |
| Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal                             | 9,93%                       | 9,93%      |
| Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal                              | 9,93%                       | 9,93%      |
| Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal                                | 9,93%                       | 9,93%      |
| MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal                         | -                           | 7,77%      |
| Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal                                           | -                           | 0,14%      |
| Sociedad de Bolsas, S.A.                                                                                      | 2,50%                       | 2,50%      |

Constituye el objeto social de la sociedad:

- Recibir, procesar, elaborar, tratar, difundir, comercializar y distribuir información financiera, económica, bursátil, monetaria y comercial, de todo tipo, por medios informáticos y por cualquier otro medio.
- Elaborar, desarrollar y comercializar programas, material informático, sistemas u otros elementos destinados a la captación, tratamiento, difusión y uso de la información financiera, económica, bursátil, monetaria y comercial de todo tipo.
- Recibir, procesar, elaborar, tratar, difundir y distribuir información sobre operaciones relativas a instrumentos financieros, así como comunicarla a cualesquiera instituciones o autoridades públicas o privadas, nacionales e internacionales.
- Desarrollar actividades de consultoría y asesoría relacionadas con procedimientos, desarrollos y gestión de las actividades anteriormente indicadas.

La sociedad mantiene, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 una participación permanente en LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V. con un porcentaje de participación del 49%.

#### **Venta de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A.**

Bolsas y Mercados Españoles Sistema de Negociación, S.A. se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, el 21 de febrero de 2006 con el nombre de Mercado Alternativo Bursátil, S.A., mediante el procedimiento de fundación simultánea, por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. Con fecha 6 de mayo de 2010 cambió su denominación por la actual.





Su objeto social inicial era organizar, administrar y supervisar los sistemas multilaterales de negociación, Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, MAB) y Mercado de Valores Latinoamericanos (en adelante Latibex), asumiendo la responsabilidad de su organización y funcionamiento interno, para lo cual será titular de los medios necesarios.

No obstante, el 30 septiembre de 2020, la Junta General modificó la referencia en el objeto social a “Mercado Alternativo Bursátil”, sustituyéndola por “BME MTF Equity”, nueva denominación del sistema multilateral de negociación autorizada por la CNMV el 29 de julio de 2020.

Por tanto, la sociedad ostenta la condición legal de entidad rectora del BME MTF Equity (anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil) y de Latibex.

El 31 de octubre de 2025, la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U. y la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U. (los “Vendedores”), que ostentaban un 25% cada una de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., alcanzaron un acuerdo con BME Markets & Exchanges, S.A.U. (anteriormente denominada Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U.) (el “Comprador”), en el que los Vendedores se obligaron a vender y transmitir al Comprador, y éste a comprar y adquirir de los Vendedores, las 45.077 acciones (las “Acciones”), representativas del 75% del capital social de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. por un importe de 11.606 miles de euros. Dicha compraventa estaba sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas. El 19 de noviembre de 2025 se cumplieron las condiciones suspensivas. Con posterioridad, el 4 de diciembre de 2025, el Accionista Único del Comprador y de los Vendedores aprobó la operación de compraventa, quedando por tanto ejecutada la efectiva transmisión de las Acciones por los Vendedores en favor del Comprador.

El valor en libros en la fecha de compraventa de las participaciones objeto de la mencionada compraventa era de 119 miles de euros, siendo el precio de la compraventa correspondiente al 25% de las participadas ostentadas por la Sociedad de 3.869 miles de euros, por lo que el importe de la ganancia reconocida ha sido de 3.750 miles de euros, que se han reconocido en la partida “Deterioro y resultado por enajenaciones y reclasificaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Comprador se obliga a abonar a cada Vendedor el importe de la compraventa en un único pago, que se realizará el día en que se cumpla el plazo de 12 meses desde la fecha en la que se satisfagan las condiciones suspensivas. A 31 de diciembre de 2025 dicho importe se encuentra pendiente de cobro y se ha registrado en el epígrafe “Otros deudores” del balance.

#### **b) Inversiones en empresas del grupo a corto plazo**

Durante el ejercicio 2017, con el objeto de realizar una más eficiente gestión de la tesorería del Grupo Bolsas y Mercados Españoles en el desarrollo de su actividad empresarial, Bolsas y Mercados Españoles firmó un acuerdo con determinadas sociedades del Grupo, incluyendo a la Sociedad, para la gestión de una cuenta corriente bancaria centralizada por parte de Bolsas y Mercados Españoles en la cual se vierten los saldos de las cuentas corrientes bancarias de las diversas sociedades firmantes del acuerdo.

En el marco de este acuerdo, la Sociedad ha firmado con Bolsas y Mercados Españoles un “Contrato de centralización de cuentas Cash pooling”, que podía ser considerado de préstamo, por el que se producía el traspaso de las posiciones de tesorería de la Sociedad a la cuenta corriente bancaria centralizada gestionada por Bolsas y Mercados Españoles. En virtud de este contrato el saldo a favor de la Sociedad percibirá a su favor un tipo de interés anual del Euribor más un 0,5 por 100 que se calculará sobre el saldo medio mensual que resulte a su favor en el mes natural. La duración de este contrato era indefinida.





El 15 de noviembre de 2024, la Entidad firmó un “Contrato de centralización de cuentas Cash Pooling” con SIX Exchange Group AG, que puede ser considerado de préstamo, por el que se produce el traspaso de posiciones de tesorería en Euros. En virtud de este contrato el saldo a favor de la Entidad devenga a su favor un tipo de interés anual del ESTR menos un 0,95 por 100 que se calcula sobre el saldo medio mensual que resulte a su favor en el mes natural. El saldo a favor del Accionista Único devenga a su favor un tipo de interés anual del ESTR mas un 0,85 por 100 que se calcula de manera similar. En el mes de diciembre de 2025 se ha efectuado un ajuste en la remuneración, de manera que la retribución final de SIX Exchange Group AG ha quedado determinada por los costes incurridos en la gestión del cash pooling más un margen del 5%, a efectos de dar cumplimiento con las políticas del Grupo en materia de precios de transferencia.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad refleja en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del balance al 31 de diciembre de 2025, 8.207 miles de euros (2.127 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) correspondientes al saldo de la cuenta corriente que la Sociedad puso a disposición de Bolsas y Mercados Españoles y SIX Exchange Group AG como gestoras de las cuentas bancarias centralizadas (Nota 18). Los intereses generados durante el ejercicio 2025 a favor de la Sociedad como remuneración del contrato de centralización de cuentas “Cash pooling” por 118 miles de euros (147 miles de euros en el ejercicio 2024), se registran en el epígrafe “Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros - En empresas del grupo y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha registrado correcciones por deterioro de valor de sus inversiones en empresas del Grupo y asociadas (largo y corto plazo).

## **8. Activos financieros no corrientes**

Dentro de esta categoría se recoge el activo resultante de la valoración de las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (premios de jubilación), por importe de 10 miles de euros y 17 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente (Nota 12).

## **9. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

### ***i. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros***

Tal y como se describe en la Nota 1, la Sociedad forma parte del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, cuyas políticas de control y gestión de riesgos le son de aplicación. En este sentido, el desarrollo de la política de control y gestión de riesgos corresponde al Comité de Continuidad y Riesgos de Bolsas y Mercados Españoles, como responsable del seguimiento y análisis de los riesgos derivados de las diversas actividades desarrolladas por las sociedades integrantes del Grupo, en el marco de la gestión coordinada a través de unidades de negocio y áreas corporativas, tal y como se describe en la Nota 23 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, formuladas por su Consejo de Administración en su reunión que se celebrará el 25 de marzo de 2026.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Sociedad:

#### **a. Exposición al riesgo de crédito:**

Los principales activos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 son saldos de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo que representan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de los activos y fondos líquidos es mínimo, dado que las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado adecuadas clasificaciones.





Respecto al riesgo de crédito asociado al cobro efectivo de las diferentes tarifas que la Sociedad tiene establecidas como contraprestación a sus diferentes servicios, es de destacar que la práctica totalidad de sus clientes, en términos de volumen de facturación, son entidades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades competentes, y con niveles de solvencia y liquidez adecuados. En cualquier caso, los riesgos de crédito atribuibles a las deudas comerciales se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito.

b. Exposición al riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance (Notas 7.b y 10).

c. Exposición al riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otro riesgo de precio)

El riesgo se considera bajo dado que la cartera de activos financieros se compone de saldos de efectivo cuya exposición al riesgo de interés es mínima. Por otro lado, la inexistencia de financiación ajena o pasivos financieros que supongan una carga financiera supone que la Sociedad no está expuesta a incrementos de los tipos de interés que pudieran erosionar sus márgenes o necesitar una política de coberturas específica.

La Sociedad no posee instrumentos financieros en moneda extranjera.

d. Exposición a otros riesgos de mercado

Los riesgos e incertidumbres que afronta la Sociedad en la consecución de sus objetivos se derivan principalmente de la evolución del volumen de actividad de los mercados en los que obtiene sus ingresos principales.

La experiencia demuestra que los mercados financieros están sujetos a ciclos de variada duración e intensidad que influyen notablemente la actividad que se registra. Adicionalmente, al tratarse de un sector sujeto a una extensa regulación, los cambios que puedan producirse en el marco regulatorio podrían afectar a la capacidad de la empresa para mejorar sus resultados.

**ii. Información cuantitativa**

a. Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de clientes.

|                                                                                                                                                            | 2025   | 2024   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|
| Porcentaje de deuda de clientes objeto de corrección por deterioro sobre el total del saldo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*) (Nota 17) | 25,92% | 42,86% |

(\*) Excepto "Clientes, empresas del grupo y asociadas", "Activos por impuesto corriente" y "Otros deudores".

b. Riesgo de tipo de interés

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros expuestos a riesgo de tipo de interés.





c. Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta saldos deudores ni acreedores correspondientes a operaciones en moneda extranjera.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería depositada en la caja de la Sociedad, los depósitos bancarios a la vista (que se registran dentro del epígrafe “Tesorería”):

|                               | Miles de Euros |              |
|-------------------------------|----------------|--------------|
|                               | 2025           | 2024         |
| <b>Clasificación</b>          |                |              |
| Tesorería:                    |                |              |
| Cuentas corrientes a la vista | 774            | 2.775        |
| <b>Saldos netos</b>           | <b>774</b>     | <b>2.775</b> |

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han generado gastos por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los gastos por este concepto son registrados en el epígrafe “Gastos financieros – Por deudas con terceros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

11. Patrimonio neto

A continuación, se desglosa el movimiento del patrimonio neto de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024:

|                                                              | Miles de Euros |                  |                               |                |                              |                         |                    |               |                          |
|--------------------------------------------------------------|----------------|------------------|-------------------------------|----------------|------------------------------|-------------------------|--------------------|---------------|--------------------------|
|                                                              | Capital        | Prima de emisión | Reservas Legal y Estatutarias | Otras Reservas | Otras Aportaciones de Socios | Resultado del Ejercicio | Dividendo a Cuenta | Total         | Dividendo Complementario |
| <b>Saldos ajustados a 1 de enero de 2024</b>                 | <b>2.957</b>   | <b>1.780</b>     | <b>775</b>                    | <b>342</b>     | <b>470</b>                   | <b>5.828</b>            | <b>(5.300)</b>     | <b>6.852</b>  | <b>3.439</b>             |
| Distribución del resultado del ejercicio 2023                | -              | -                | -                             | -              | -                            | (5.828)                 | 5.300              | (528)         | 528                      |
| Resultado del ejercicio                                      | -              | -                | -                             | -              | -                            | 4.105                   | -                  | 4.105         | -                        |
| Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 12)                   | -              | -                | -                             | (5)            | -                            | -                       | -                  | (5)           | -                        |
| Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 (Nota 3) | -              | -                | -                             | -              | -                            | -                       | (3.500)            | (3.500)       | -                        |
| Otras aportaciones de socios (Nota 15)                       | -              | -                | -                             | -              | -                            | -                       | -                  | -             | -                        |
| <b>Saldos al 31 de diciembre 2024</b>                        | <b>2.957</b>   | <b>1.780</b>     | <b>775</b>                    | <b>337</b>     | <b>470</b>                   | <b>4.105</b>            | <b>(3.500)</b>     | <b>6.924</b>  | <b>528</b>               |
| Distribución del resultado del ejercicio 2024                | -              | -                | -                             | 605            | -                            | (4.105)                 | 3.500              | -             | -                        |
| Resultado del ejercicio                                      | -              | -                | -                             | -              | -                            | 8.569                   | -                  | 8.569         | -                        |
| Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 12)                   | -              | -                | -                             | -              | -                            | -                       | -                  | -             | -                        |
| Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2025 (Nota 3) | -              | -                | -                             | -              | -                            | -                       | (1.200)            | (1.200)       | -                        |
| Otras aportaciones de socios (Nota 15)                       | -              | -                | -                             | -              | -                            | -                       | -                  | -             | -                        |
| <b>Saldos al 31 de diciembre 2025</b>                        | <b>2.957</b>   | <b>1.780</b>     | <b>775</b>                    | <b>942</b>     | <b>470</b>                   | <b>8.569</b>            | <b>(1.200)</b>     | <b>14.293</b> | <b>-</b>                 |





## Capital

Como resultado del proceso de canje de acciones descrito en la Nota 1, Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. adquirió la totalidad del capital social de la Sociedad, quedando esta sociedad como único accionista y pasando la Sociedad a denominarse Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. – Sociedad Unipersonal.

La Sociedad, por tanto, está sujeta al régimen de unipersonalidad, habiéndose comunicado dicha circunstancia al Registro Mercantil en el momento de dicho canje. Dicho régimen establece la obligación de que la Sociedad, entre otros aspectos, desglose en la memoria los contratos mantenidos con su Accionista Único. En este sentido la Sociedad formalizó con BME un contrato de encargo para el tratamiento de datos de carácter personal en el ejercicio 2014, con motivo de la puesta en marcha del canal interno de denuncias del sistema de prevención penal, un contrato para el tratamiento de datos de carácter personal relativo a la gestión de sus recursos humanos en el ejercicio 2015, un acuerdo relativo a la prestación de servicios de apoyo a la gestión, administración y dirección de la Sociedad en el ejercicio 2016 y un “Contrato de centralización de cuentas Cash pooling” en el ejercicio 2017 (Nota 7.b).

Asimismo, el artículo 17.1 del Real Decreto 726/1989 de 23 de junio, sobre Sociedades Rectoras y Miembros de las Bolsas de Valores, Sociedad de Bolsas y fianza colectiva, en su redacción dada por el RD 363/2007, de 16 de marzo, establece que “el capital de las Sociedades Rectoras de Bolsas será el necesario para asegurar la consecución de su objeto social. Los recursos ajenos no superarán en ningún momento el valor contable de los recursos propios. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad cumple con los requisitos establecidos por dicha normativa.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad asciende a 2.957 miles de euros, representado por 492.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

## Prima de Emisión

Esta reserva es de libre disposición y asciende a 1.780 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

## Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 esta reserva se encontraba completamente constituida.

## Otras reservas y otras aportaciones de socios

Las otras reservas y las otras aportaciones de socios son de libre disposición.



## 12. Provisiones no corrientes y corrientes

El detalle de este epígrafe del balance al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, así como los principales movimientos registrados durante los ejercicios 2025 y 2024, son los siguientes:

|                                                                  | Miles de euros                                          |                       |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------|
|                                                                  | Compromisos por Pensiones (Activo) / Pasivo (Nota 4.11) | Premios de Jubilación |
|                                                                  |                                                         | Total                 |
| <b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>                               | <b>(23)</b>                                             | <b>(23)</b>           |
| Dotación neta con cargo a resultados (Nota 14)                   | 9                                                       | 9                     |
| Dotación (Liberación) neta con abono a Patrimonio neto (Nota 11) | (27)                                                    | (27)                  |
| Traspasos                                                        | -                                                       | -                     |
| Fondos utilizados                                                | 24                                                      | 24                    |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>                          | <b>(17)</b>                                             | <b>(17)</b>           |
| Dotación neta con cargo a resultados (Nota 14)                   | 9                                                       | 9                     |
| Dotación (Liberación) neta con abono a Patrimonio neto (Nota 11) | -                                                       | -                     |
| Traspasos                                                        | -                                                       | -                     |
| Fondos utilizados                                                | (2)                                                     | (2)                   |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>                          | <b>(10)</b>                                             | <b>(10)</b>           |

### Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (compromisos por pensiones)

El activo resultante por "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" se registra dentro del epígrafe "Activos financieros no corrientes del activo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Nota 8).

El valor actual de los compromisos por pensiones (Nota 4.11) ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido los siguientes:

|                                     | Premios de Jubilación             |                                   |
|-------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
|                                     | 2025                              | 2024                              |
| Tasa de descuento                   | 3,80%                             | 3,35%                             |
| Tablas de mortalidad                | PER2020 col 1 <sup>er</sup> orden | PER2020 col 1 <sup>er</sup> orden |
| Edad de jubilación                  | 65 años                           | 65 años                           |
| Rendimiento esperado de los activos | 3,80%                             | 3,35%                             |
| Incremento salarial a futuro        | 2,50%                             | 2,50%                             |
| Crecimiento coste cuota seguro      | 4,00%                             | 4,00%                             |





- Tasa de descuento: La Sociedad ha determinado la tasa de descuento a partir de la rentabilidad, a cierre del ejercicio, de emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones. En concreto, la Sociedad ha utilizado la rentabilidad de los índices Markit iBoxx € Corporates AA.

#### Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Premios de jubilación)

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida (premios de jubilación) se muestran a continuación:

| Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por – Premios de Jubilación | Miles de Euros |          |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------|
|                                                                                     | 2025           | 2024     |
| Coste de servicios del período corriente (Nota 14)                                  | 3              | 4        |
| Coste por intereses                                                                 | 4              | 6        |
| Rendimiento esperado de los contratos de seguro                                     | (4)            | (5)      |
| Coste de servicios pasados (Nota 14)                                                | 6              | 4        |
|                                                                                     | <b>9</b>       | <b>9</b> |

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada por compromisos por jubilación ha sido el siguiente:

| Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por – Premios de Jubilación | Miles de Euros |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------|
|                                                                                     | 2025           | 2024       |
| Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio                            | 149            | 166        |
| Traspasos                                                                           | -              | -          |
| Coste de servicios del período corriente                                            | 3              | 4          |
| Coste por servicios pasados                                                         | -              | -          |
| Coste por intereses                                                                 | 4              | 6          |
| Prestaciones pagadas                                                                | (60)           | -          |
| (Ganancias)/pérdidas actuariales                                                    | (1)            | (27)       |
| <b>Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio</b>                     | <b>95</b>      | <b>149</b> |

El movimiento en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a compromisos por jubilación ha sido el siguiente:

| Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por – Premios de Jubilación             | Miles de Euros |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------|
|                                                                                                 | 2025           | 2024       |
| Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio       | 152            | 171        |
| Rendimiento esperado de los contratos de seguro                                                 | 4              | 4          |
| Ganancias/(pérdidas) actuariales                                                                | (1)            | -          |
| Traspasos                                                                                       | -              | -          |
| Prestaciones pagadas y otros                                                                    | (60)           | (25)       |
| Primas pagadas                                                                                  | 2              | 2          |
| <b>Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio</b> | <b>97</b>      | <b>152</b> |

La situación de los compromisos por premios de jubilación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

|                                         | Miles de Euros |             |
|-----------------------------------------|----------------|-------------|
|                                         | 2025           | 2024        |
| Valor actual de las obligaciones        | 95             | 149         |
| Menos                                   |                |             |
| Valor razonable de los activos del plan | (97)           | (152)       |
| Servicios pasados no reconocidos        | (8)            | (14)        |
| <b>Saldo del balance</b>                | <b>(10)</b>    | <b>(17)</b> |





### Provisiones corrientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existe ningún importe en el balance por provisiones a corto plazo en concepto de retribuciones al personal.

### 13. Otros pasivos corrientes y no corrientes

Con fecha 9 de enero de 2023, se llevó a cabo una reorganización corporativa, que conllevó el traspaso de empleados desde la Sociedad a BME Group Services, S.A. (sociedad perteneciente al Grupo BME), por la cual BME Group Services, S.A. obtuvo, mediante el pago en efectivo a determinadas sociedades, entre las que se encuentra la Sociedad, determinados contratos para la prestación de servicios de apoyo corporativo y servicios de tecnología. La imputación del ingreso derivado de este contrato se periodifica linealmente a lo largo de la vida del mismo, estimada en 10 años, y se ha registrado en el epígrafe "Otros pasivos no corrientes" del balance por importe de 194 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (227 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) y "Otros pasivos corrientes" del balance por importe de 32 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (32 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Adicionalmente, el saldo de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2025 recoge los ingresos anticipados en concepto de admisión de valores a negociación derivado de la entrada en vigor de la Circular 4/2022 (véase Nota 2.1), por los pasivos por contrato registrados por ingresos procedentes de contratos con clientes cuyas obligaciones de ejecución se encuentran parcialmente satisfechas al 31 de diciembre de 2025 por importe de 1.220 miles de euros (al 31 de diciembre de 2024 por importe de 783 miles de euros) registrados en el epígrafe "Otros pasivos no corrientes" del balance y 275 miles de euros registrados en el epígrafe "Otros pasivos corrientes" del balance (al 31 de diciembre de 2024 por importe de 214 miles de euros).

En concreto, al 31 de diciembre de 2025, se estima que los pasivos anteriores se recuperarán con abono a resultados en los siguientes ejercicios:

| Ejercicio    | Miles de Euros |
|--------------|----------------|
|              | Total          |
| 2026         | 307            |
| 2027         | 286            |
| 2028         | 265            |
| 2029         | 229            |
| Siguientes   | 634            |
| <b>Total</b> | <b>1.721</b>   |

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha registrado cambio en los pasivos por contratos derivados de modificaciones en la medición de la progresión, cambios en estimaciones ni de modificaciones en contratos.

### 14. Administraciones públicas y situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2025 es la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre del Territorio Histórico de Bizkaia. Conforme a lo establecido en la citada Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades, y debido a su condición de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, a la Sociedad le resulta aplicable un tipo impositivo del 19% en los ejercicios 2025 y 2024.





**a) Saldos con las Administraciones Públicas**

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

|                                                                  | Miles de Euros |            |
|------------------------------------------------------------------|----------------|------------|
|                                                                  | 2025           | 2024       |
| <b>Activo no corriente:</b>                                      |                |            |
| Activos por Impuesto diferido                                    | 82             | 120        |
|                                                                  | <b>82</b>      | <b>120</b> |
| <b>Activo corriente:</b>                                         |                |            |
| Activos por impuesto corriente (Hacienda Pública deudora por IS) | -              | 60         |
| Otros deudores (Hacienda Pública deudora por IVA)                | 4              | 18         |
|                                                                  | <b>4</b>       | <b>78</b>  |
| <b>Pasivo corriente:</b>                                         |                |            |
| Pasivos por impuesto corriente                                   |                |            |
| Hacienda Pública acreedora por IS                                | 188            | -          |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas                   |                |            |
| Hacienda Pública acreedora por IVA                               | -              | -          |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores                     | 7              | 5          |
| Hacienda Pública acreedora por retenciones                       | 73             | 21         |
|                                                                  | <b>80</b>      | <b>26</b>  |
|                                                                  | <b>268</b>     | <b>26</b>  |

**b) Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal**

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

|                                                                         | Miles de Euros |            |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------|------------|
|                                                                         | 2025           | 2024       |
| Resultado contable antes de impuestos                                   | 8.820          | 4.258      |
| Diferencias permanentes:                                                |                |            |
| Otros gastos no deducibles                                              | 45             | 95         |
| Exenciones de dividendos (Nota 7)                                       | (3.667)        | (3.490)    |
| Premios de jubilación                                                   | -              | 7          |
| Beneficio en venta (Nota 7)                                             | (3.750)        | -          |
| Diferencias temporarias:                                                |                |            |
| Con origen en el ejercicio                                              |                |            |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Notas 12 y 15) | 10             | 9          |
| Otros                                                                   | -              | (194)      |
| Con origen en ejercicios anteriores-                                    |                |            |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 12)       | (60)           | -          |
| Otros                                                                   | (147)          | -          |
| <b>Base imponible</b>                                                   | <b>1.251</b>   | <b>685</b> |





**c) Impuestos reconocidos en el patrimonio neto**

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha reconocido impuesto alguno en el patrimonio neto.

**d) Conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Sociedades**

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

|                                                                                 | Miles de Euros |            |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------|
|                                                                                 | 2025           | 2024       |
| <b>Base imponible</b>                                                           | <b>1.251</b>   | <b>685</b> |
| Cuota al 19%                                                                    | 237            | 130        |
| Impacto diferencias temporarias                                                 | 38             | 35         |
| Deducciones                                                                     |                |            |
| Otras                                                                           | (24)           | (42)       |
| Ajustes positivos sobre beneficios                                              | -              | 30         |
| <b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b> | <b>251</b>     | <b>153</b> |

La cuota a pagar correspondiente al ejercicio 2025, por importe de 213 miles de euros (88 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), neta de las retenciones y pagos a cuenta realizados por importe de 25 miles de euros (148 miles de euros por estos conceptos en el ejercicio 2024), se registra en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Pasivos por impuesto corriente" por importe de 188 miles de euros (en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a pagar – Activos por impuesto corriente" por importe de 60 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

**e) Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades**

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

|                                 | Miles de Euros |            |
|---------------------------------|----------------|------------|
|                                 | 2025           | 2024       |
| <b>Impuesto corriente:</b>      |                |            |
| Por operaciones continuadas     | 213            | 88         |
| <b>Impuesto diferido:</b>       |                |            |
| Por operaciones continuadas     | 38             | 65         |
| <b>Total gasto por impuesto</b> | <b>251</b>     | <b>153</b> |

**f) Activos por impuesto diferido registrados**

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

|                                                         | Miles de Euros |            |
|---------------------------------------------------------|----------------|------------|
|                                                         | 2025           | 2024       |
| <b>Diferencias temporarias:</b>                         |                |            |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | 13             | 22         |
| Otros (Nota 13)                                         | 69             | 98         |
| <b>Total activos por impuesto diferido</b>              | <b>82</b>      | <b>120</b> |

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen ni bases imponibles negativas ni activos por impuesto diferido distintos de los anteriores no registrados.





**g) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de las operaciones realizadas en los cuatro últimos ejercicios, por los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

**15. Gastos de personal**

La composición del saldo de este epígrafe es la siguiente:

|                                        | Miles de Euros |            |
|----------------------------------------|----------------|------------|
|                                        | 2025           | 2024       |
| Sueldos, salarios y asimilados         | 623            | 721        |
| Cargas sociales                        | 35             | 70         |
| Provisiones y otros gastos de personal | (25)           | 66         |
|                                        | <b>633</b>     | <b>857</b> |

Al 31 de diciembre de 2025, existían remuneraciones pendientes de pago al personal, en concepto de sueldos y salarios, por importe de 9 miles de euros (59 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), que se registran en epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores varios" del pasivo del balance.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024, detallado por categorías, es el siguiente:

|                       | Número medio de Empleados |          |
|-----------------------|---------------------------|----------|
|                       | 2025                      | 2024     |
| Dirección media       | 1                         | 1        |
| Técnico especializado | 4                         | 6        |
| Auxiliares / Soporte  | -                         | -        |
|                       | <b>5</b>                  | <b>7</b> |

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no tenía empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

Asimismo, la distribución por sexos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, detallada por categorías, es la siguiente:

|                       | Número de Empleados |          |          |          |
|-----------------------|---------------------|----------|----------|----------|
|                       | 2025                |          | 2024     |          |
|                       | Hombres             | Mujeres  | Hombres  | Mujeres  |
| Dirección media       | 1                   | -        | 1        | -        |
| Técnico especializado | 3                   | 1        | 3        | 3        |
| Auxiliares / Soporte  | -                   | -        | -        | -        |
|                       | <b>4</b>            | <b>1</b> | <b>4</b> | <b>3</b> |





## 16. Otros gastos de explotación

### Servicios exteriores

El desglose, por conceptos, del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se presenta a continuación:

|                                            | Miles de Euros |              |
|--------------------------------------------|----------------|--------------|
|                                            | 2025           | 2024         |
| Arrendamientos de oficinas e instalaciones | 84             | 75           |
| Equipos y software                         | 269            | 324          |
| Red de comunicaciones                      | -              | -            |
| Viajes, marketing y promoción              | 52             | 115          |
| Servicios de profesionales independientes  | 870            | 931          |
| Servicios de información                   | -              | 3            |
| Energía y suministros                      | 55             | 46           |
| Seguridad, limpieza y mantenimiento        | 435            | 355          |
| Resto de gastos (Nota 19)                  | 552            | 515          |
| <b>Total</b>                               | <b>2.317</b>   | <b>2.364</b> |

El saldo de la cuenta "Equipos y Software" incluye, en el ejercicio 2025 y 2024, distintos servicios de soporte y mantenimiento de tecnología prestados por varias sociedades del Grupo a la Sociedad (Nota 18).

Dentro del saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" se incluyen, en los ejercicios 2025 y 2024, los gastos en concepto de servicios de apoyo a la gestión, administración y dirección de la Sociedad prestados por BME Group Services, S.A. (Nota 13) y por Bolsas y Mercados Españoles (Notas 11 y 18).

El saldo de la cuenta "Resto de gastos" del cuadro anterior, incluye la compensación económica por importe de 72 miles de euros (56 miles de euros en el ejercicio 2024) que la Sociedad realiza a Sociedad de Bolsas, S.A. por la utilización del sistema de contratación, que equivale a un importe fijo sobre el número de operaciones negociadas en el mercado continuo, que contrata la Sociedad. Adicionalmente, y conforme a las mencionadas tarifas, se añade a dicha compensación económica la retrocesión del 100% de la tarifa aplicada por la Sociedad en el caso de operaciones realizadas en los segmentos de fondos cotizados, warrants, certificados y otros productos, por importe de 44 miles de euros durante el ejercicio 2025 (43 miles de euros en el ejercicio 2024) (Nota 18).

Asimismo, la misma cuenta recoge 104 miles de euros en el ejercicio 2025 (104 miles de euros en el ejercicio 2024) en concepto de tasas por supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la Sociedad conforme a lo establecido en la Ley 16/2014, de 30 de septiembre, por la que se regulan las tasas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores cuya fecha de entrada en vigor fue el 1 de enero de 2015.

Los importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025, incluidos los pendientes de pago con empresas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles (Nota 18) se registran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" dentro de las cuentas "Proveedores" y "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" del pasivo del balance por importe de 147 miles de euros y 199 miles de euros, respectivamente (139 miles de euros y 234 miles de euros al 31 de diciembre de 2024, respectivamente).

El valor razonable de estos pasivos financieros no difiere significativamente de su valor contable.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales por el auditor de la Sociedad, Ernst&Young, S.L., han sido de 19 y 18 miles de euros, respectivamente. Estos honorarios se encuentran incluidos en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Servicios de profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En ambos ejercicios Ernst&Young, S.L., no ha prestado otros servicios distintos a los de auditoría.





### Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se detalla la información relativa al período medio de pago a proveedores requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y, posteriormente, por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el período medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2025 y 2024:

|                                                                                                                            | 2025               | 2024               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                                                                            | Días               | Días               |
| Periodo medio de pago a proveedores                                                                                        | 36                 | 31                 |
| Ratio de operaciones pagadas                                                                                               | 36                 | 31                 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago                                                                                    | 12                 | 6                  |
|                                                                                                                            | Miles de Euros     | Miles de Euros     |
| Total pagos realizados                                                                                                     | 920                | 834                |
| Total pagos pendientes                                                                                                     | 3                  | 7                  |
| Volumen monetario facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (miles de euros) | 769                | 654                |
| Porcentaje sobre el total pagos realizados                                                                                 | 84%                | 78%                |
|                                                                                                                            | Número de facturas | Número de facturas |
| Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad                                 | 309                | 322                |
| Porcentaje sobre el total de facturas pagadas                                                                              | 94%                | 93%                |

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto en contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

### Información sobre arrendamientos

A continuación, se desglosa el total de pagos futuros mínimos en que incurrirá la Sociedad, derivados de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles:

|                  | Miles de Euros (*) |
|------------------|--------------------|
| Hasta un año     | 78                 |
| Entre 1 y 5 años | 72                 |
| Más de 5 años    | -                  |

(\*) Importes no actualizados por IPC.

La Sociedad cuenta con inmueble en régimen de arrendamiento operativo que constituye la sede operativa de la Sociedad. En relación a su sede social, existe un contrato de arrendamiento suscrito en el año 2017 con el Gobierno Vasco con una duración de cinco años, siendo prorrogable posteriormente de forma anual hasta un máximo de diez años. Asimismo, cabe destacar que el mencionado contrato no establece cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia del mismo teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").



**17. Importe neto de la cifra de negocio y otros ingresos de explotación****Importe neto de la cifra de negocio**

El desglose por actividad del saldo del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocio” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

|                                                       | Miles de Euros |              |
|-------------------------------------------------------|----------------|--------------|
|                                                       | 2025           | 2024         |
| Cuotas de acceso a infraestructuras y otros servicios |                |              |
| Tarifas de acceso                                     | 40             | 32           |
| Canon de permanencia                                  | 79             | 76           |
| Contratación                                          | 2.733          | 2.330        |
| Listing                                               |                |              |
| Admisión                                              | 269            | 222          |
| Permanencia                                           | 1.249          | 1.168        |
| Exclusión                                             | 30             | 90           |
| Información                                           | 196            | 188          |
| Consultoría y tecnología                              | -              | 15           |
| Otras ventas y prestaciones de servicios              | 9              | 10           |
| <b>Total</b>                                          | <b>4.605</b>   | <b>4.131</b> |

En la rúbrica “Cuotas de acceso a infraestructuras y otros servicios – Tarifas de acceso” del cuadro anterior, la Sociedad registra los ingresos devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 por las cuotas cobradas a los participantes en el mercado en concepto de alta y acceso al mismo así como por las operaciones de compraventa de valores admitidos a negociación comunicadas a BME Clearing para su compensación y contrapartida central de acuerdo al convenio suscrito con BME Clearing en el último trimestre del ejercicio 2017 (Nota 4.7).

En la rúbrica “Contratación”, del cuadro anterior, se incluyen los ingresos devengados, durante el ejercicio 2025 y 2024, por las comisiones cobradas a los participantes en el mercado por la contratación de renta variable (Nota 4.7).

En la rúbrica “Listing” del cuadro anterior, se incluyen los ingresos devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 por los cánones de admisión y verificación, los cánones de exclusión y los cánones de permanencia de valores de renta fija y variable (Nota 4.7).

En la rúbrica “Información” del cuadro anterior, se incluyen los ingresos de la Sociedad derivados de anuncios de emisores y servicio de comunicación de operaciones a la CNMV y otros ingresos de naturaleza similar (Nota 4.7).

En la rúbrica “Consultoría y tecnología” del cuadro anterior se incluyen los ingresos generados durante los ejercicios 2025 y 2024 por la producción y venta al mercado de software y servicios de acceso global, consultoría y formación, y otros servicios prestados a miembros y emisores de naturaleza similar.

La Sociedad genera prácticamente la totalidad de sus ingresos en territorio español.

Los importes pendientes de cobro al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dentro de las cuentas “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” y “Clientes, empresas del grupo y asociadas”, que a 31 de diciembre de 2025 ascendían a 284 miles de euros y 3.901 miles de euros respectivamente (324 miles de euros y 30 miles de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2024).

El valor razonable de estos activos financieros no difiere significativamente de su valor contable.

**Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales**

El saldo de este epígrafe recoge las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar practicadas en el ejercicio como resultado del proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos (Nota 4.4).





El importe de los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (excepto "Otros deudores" y "Clientes, empresas del grupo y asociadas") que se encuentran vencidos al 31 de diciembre de 2025 asciende a 113 miles de euros (241 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), de los cuales 92 miles de euros (177 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) corresponden a saldos vencidos que han sido objeto de corrección por deterioro y que se encuentran provisionados en un 77,17% (50,28% al 31 de diciembre de 2024).

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del activo del balance durante los ejercicios 2025 y 2024:

|                                                   | Miles de Euros |           |
|---------------------------------------------------|----------------|-----------|
|                                                   | 2025           | 2024      |
| Saldo al inicio del ejercicio                     | 89             | 101       |
| Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio   | -              | -         |
| Recuperación de dotaciones con abono a resultados | (18)           | (12)      |
| Aplicaciones sin efecto en resultados             | -              | -         |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b>              | <b>71</b>      | <b>89</b> |

#### Otros Ingresos de explotación

Dentro de este epígrafe se incluyen en 2025 y 2024 los ingresos procedentes del contrato de reorganización corporativa (Nota 13) por importe de 32 miles de euros en ambos periodos.

Los importes pendientes de cobro al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dentro de la cuenta "Clientes, empresas del grupo y asociadas" (Nota 18).



## 18. Saldos con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantenía los siguientes saldos con empresas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles (Nota 1):

|                                                                                                  | Miles de Euros                   |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------|
|                                                                                                  | Grupo Bolsa y Mercados Españoles |              |
|                                                                                                  | 2025                             | 2024         |
| <b>Activo:</b>                                                                                   |                                  |              |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 7)                             | 3.043                            | 3.161        |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                                                    |                                  |              |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 17)                                               | 32                               | 30           |
| Otros deudores (Nota 7) (*)                                                                      | 3.869                            | -            |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 7) (**)                        | 8.207                            | 2.127        |
|                                                                                                  | <b>15.151</b>                    | <b>5.318</b> |
| <b>Pasivo:</b>                                                                                   |                                  |              |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas                                                        | -                                | 528          |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                                                   |                                  |              |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 16) (***)                                      | 199                              | 234          |
| Otros pasivos no corrientes                                                                      |                                  |              |
| Periodificaciones a largo plazo (Nota 13)                                                        | 194                              | 227          |
| Otros pasivos corrientes                                                                         |                                  |              |
| Periodificaciones a corto plazo (Nota 13)                                                        | 32                               | 32           |
|                                                                                                  | <b>425</b>                       | <b>1.021</b> |
| <b>Gastos:</b>                                                                                   |                                  |              |
| Otros gastos de explotación                                                                      |                                  |              |
| Servicios exteriores (Nota 16) (***)                                                             | 1.501                            | 1.222        |
| Otros gastos de explotación                                                                      | -                                | 349          |
| Gastos financieros                                                                               | -                                | -            |
|                                                                                                  | <b>1.501</b>                     | <b>1.571</b> |
| <b>Ingresos:</b>                                                                                 |                                  |              |
| Ventas y prestación de servicios (Nota 17)                                                       | 50                               | 44           |
| Otros ingresos de explotación                                                                    | 32                               | 32           |
| Costes variables directos de las operaciones                                                     | (16)                             | -            |
|                                                                                                  | <b>66</b>                        | <b>76</b>    |
| <b>Ingresos financieros:</b>                                                                     |                                  |              |
| De participaciones en instrumentos de patrimonio                                                 |                                  |              |
| En empresas del grupo y asociadas (Nota 7)                                                       | 3.667                            | 3.490        |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros                                          |                                  |              |
| En empresas del grupo y asociadas (Nota 7) (**)                                                  | 118                              | 147          |
| Deterioro y resultado por enajenaciones y reclasificaciones de instrumentos financieros (Nota 7) | 3.750                            | -            |
|                                                                                                  | <b>7.535</b>                     | <b>3.637</b> |

(\*) Incluye el saldo a cobrar a BME Markets & Exchanges por importe de 3.869 miles de euros correspondiente a la venta del 25% de las acciones en Bolsas y Mercados Sistemas de Negociación, S.A. (Nota 7.a)

(\*\*) Recoge al saldo de la cuenta corriente intercompañía con empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por importe de 8.207 miles de euros y 2.127 miles de euros, respectivamente, y los intereses generados a favor de la Sociedad como remuneración del contrato en los ejercicios 2025 y 2024, por importe de 118 miles de euros y 147 miles de euros, respectivamente.

(\*\*\*) Recoge el saldo acreedor al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por importe de 11 miles de euros y 1 miles de euros, respectivamente y gastos por importe de 54 miles de euros y 82 miles de euros, respectivamente, con BME Holding derivado del contrato de prestación de servicios corporativos de 30 de diciembre de 2016 (Nota 16).



**19. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección y detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores**

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, (asimilándose a Alta Dirección a un miembro de la dirección media de la Sociedad que forma parte del Consejo de Administración), clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

**Ejercicio 2025**

|                           | Miles de Euros |                   |                 |                   |
|---------------------------|----------------|-------------------|-----------------|-------------------|
|                           | Sueldos        | Dietas            | Otros Conceptos | Primas de seguros |
| Consejo de Administración | -              | 43 <sup>(1)</sup> | -               | -                 |
| Alta Dirección            | 376            | -                 | -               | -                 |

(1) Este importe se registra dentro del saldo de la cuenta "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Resto de gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 16).

**Ejercicio 2024**

|                           | Miles de Euros |                   |                 |                   |
|---------------------------|----------------|-------------------|-----------------|-------------------|
|                           | Sueldos        | Dietas            | Otros Conceptos | Primas de seguros |
| Consejo de Administración | -              | 45 <sup>(1)</sup> | -               | -                 |
| Alta Dirección            | 299            | -                 | -               | -                 |

(1) Este importe se registra dentro del saldo de la cuenta "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Resto de gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían anticipos, créditos concedidos, garantías asumidas, no se tenían asumidos compromisos en materia de pensiones o seguros de vida con los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección adicionales a los detallados anteriormente.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 las primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo han sido satisfechas por el Grupo SIX.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son dos hombres (40%) y tres mujeres (60%) a 31 de diciembre de 2025 y tres hombres (60%) y dos mujeres (40%) a 31 de diciembre de 2024.

**Información exigida por el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los Consejeros de la Sociedad han manifestado expresamente, que no han incurrido en los supuestos de conflicto de interés relacionados en el artículo 229.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como que no les consta que las personas a ellos vinculadas se hayan encontrado en ninguna de las mencionadas situaciones.





## **20. Estructura financiera**

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo Bolsas y Mercados Españoles. En el Anexo I de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles correspondientes al ejercicio 2025 se detallan las sociedades participadas directamente por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad dominante del Grupo, así como las principales sociedades participadas indirectamente.

## **21. Hechos posteriores**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no hay hechos posteriores dignos de mención que no hayan sido desglosados en esta memoria.





## Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2025

### 1. Evolución de los negocios y de la situación de la Sociedad

El año 2025 cerró con máximos históricos en los principales índices bursátiles. El IBEX 35® alcanzó los 17.307,80 puntos (+49,3% en el año). En los mercados gestionados por BME el volumen negociado de Renta variable creció un 21,2% hasta 384,6 mil millones de euros y el número de negociaciones aumentó un 7% hasta 31,8 millones.

En el mercado primario, en 2025 se produjo la incorporación de 3 nuevas compañías al mercado principal: HBX Group, Izertis y Cirsá Enterprises. Las ampliaciones de capital de las cotizadas españolas sumaron 10.900 millones de euros (+79,7% interanual).

El volumen de contratación efectiva total de la Bolsa de Bilbao en el año 2025 ascendió a 65.443 millones de euros (52.772 millones de euros en 2024), lo que supone un aumento del 24% en comparación con el año anterior. De dicha cifra, la mayor parte corresponde a operaciones negociadas sobre acciones y derechos de renta variable cuyo importe ascendió a 65.350 millones de euros (52.686 millones de euros en 2024), mientras que las cantidades de las demás partidas fueron: 16 millones de euros de warrants (57 millones de euros en 2024) y 1 millón de euros de ETFs (30 millones de euros en 2024).

Con respecto al comportamiento de los resultados, los ingresos netos totales de 2025, sin incluir los resultados financieros netos, han ascendido a 4.713 miles de euros, lo que representa un aumento del 11% con respecto a los obtenidos en el año 2024 (4.242 miles de euros).

Los costes operativos por importe de 3.367 miles de euros han disminuido un 6% con respecto al ejercicio anterior (3.594 miles de euros).

El resultado financiero, ha ascendido en 2025 a 7.547 miles de euros, un 105% superior al del año anterior (3.682 miles de euros), debido al efecto de la venta de la participación del 25% en Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación a BME Markets & Exchanges, lo que ha supuesto un ingreso extraordinario de 3.750 miles de euros, que se ha registrado dentro de la partida "Resultados por enajenaciones y otras" dentro del resultado financiero del ejercicio, tal y como se explica en la Nota 7 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

El beneficio antes de impuestos, de 8.820 miles de euros, ha sido un 107% superior al del ejercicio 2024 (4.258 miles de euros), y el beneficio neto ha ascendido a 8.569 miles de euros, un 109% por encima del obtenido en el ejercicio 2024 (4.105 miles de euros).

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales viene desglosada en la Nota 16 de la Memoria.





## 2. Principales riesgos del negocio

La Sociedad forma parte de Bolsas y Mercados Españoles S.A. Unipersonal (BME), cuyas políticas de control y gestión de riesgos le son de aplicación. El desarrollo de la política de control y gestión de riesgos, definida por el Consejo de Administración y gestionada por el Comité de Dirección de Bolsas y Mercados Españoles, corresponde al Comité de Continuidad y Riesgos corporativo. El citado Comité es responsable del seguimiento y análisis de los riesgos derivados de las diversas actividades desarrolladas en todas las unidades de negocio y áreas corporativas.

A continuación, se presentan los principales riesgos a los que se expone la Sociedad:

### a) Riesgos operativos

Aquellos que podrían producir pérdidas directas o indirectas en caso de materializarse debido a inadecuaciones o fallos en los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Dentro de estos riesgos operativos, destacan los siguientes:

- Riesgo de fraude: Es el riesgo de que se produzca una acción, tanto con origen interno como externo, dirigida a eludir una normativa y que cause un perjuicio a un tercero o a la Sociedad.
- Riesgo tecnológico y riesgo de seguridad de la información: Aquel que se produce por fallos en los sistemas informáticos y electrónicos utilizados por la Sociedad, ya sea a nivel interno o a nivel de mercado. Puede darse por un error en las comunicaciones o por el incorrecto funcionamiento del hardware o del software. También se incluyen las alteraciones y/o intrusiones que se pudieran producir en la seguridad de los sistemas. Dada su operativa, estos riesgos se consideran críticos para la Sociedad.
- Riesgo de errores administrativos: Aquellos producidos por un cálculo erróneo, por una ejecución deficiente, por fallos en las operativas manuales o por falta de actualización de bases de datos. También se incluyen aquellos derivados de errores en la facturación o en el seguimiento del cobro.

### b) Riesgos de mercado

Refleja el riesgo actual o potencial que suponen las oscilaciones desfavorables de los tipos de interés y los cambios de precios y cotizaciones, así como en los volúmenes de contratación.

Puesto que la cartera de activos financieros se compone principalmente de saldos de efectivo la exposición al riesgo de interés es mínima. Por otro lado, la inexistencia de financiación ajena o pasivos financieros que constituyan una carga financiera supone que la Sociedad no está expuesta a incrementos de los tipos de interés que pudieran erosionar sus márgenes o necesitar una política de coberturas específica.

La Sociedad no posee instrumentos financieros en moneda extranjera.

Los riesgos e incertidumbres que afronta la Sociedad en la consecución de sus objetivos se derivan principalmente de la evolución del volumen de actividad de los mercados en los que obtiene sus ingresos principales.

La experiencia demuestra que los mercados financieros están sujetos a ciclos de variada duración e intensidad que influyen notablemente la actividad que se registra. Adicionalmente, al tratarse de un sector sujeto a una extensa regulación, los cambios que puedan producirse en el marco regulatorio podrían afectar a la capacidad de la empresa de mejorar sus resultados.





#### c) Riesgo de liquidez y de solvencia

Definido como el riesgo de que la Sociedad no pudiera hacer frente a los pagos a los que se hubiera comprometido.

Desde el punto de vista financiero, la Sociedad es capaz de generar fondos líquidos suficientes para mantener su liquidez a corto plazo y su solvencia a medio y largo plazo, como se desprende de los estados de flujos de efectivo incluidos en las presentes cuentas anuales. Dicha posición de liquidez y la capacidad de generación de flujos de caja, permite a la Sociedad carecer de deuda financiera, permitiendo la financiación de sus actividades de explotación e inversión con la generación de flujos de efectivo de las propias actividades.

La capacidad de generación de liquidez por parte de la Sociedad basada fundamentalmente, en el cobro efectivo de una gran parte de sus ingresos en plazos muy cortos, una moderada necesidad de inversiones gracias a un modelo de tecnología interna y en el permanente esfuerzo de la compañía en la contención de costes, garantiza las operaciones futuras.

Con independencia de las eventuales decisiones de inversión de otro tipo que pueda llevar a cabo la Sociedad, sujetas a la aprobación por sus órganos de gobierno, se han fijado criterios de inversión de su tesorería en activos financieros, que se basan en la minimización de la exposición a los riesgos de crédito y de interés.

No existen obligaciones contractuales, pasivos contingentes y otros compromisos firmes que a la fecha se conozcan susceptibles de cambiar las necesidades de liquidez y recursos de capital de la Sociedad. Tampoco existen operaciones fuera de balance que afecten a la futura evolución de la liquidez en la Sociedad.

#### d) Riesgo de crédito o contraparte

Aquel que ocurre en caso de incumplimiento de pagos por parte de un deudor o bien en caso de que se deteriore su calidad crediticia. Identificamos dos riesgos principales:

- Riesgo de crédito en relación con los activos financieros.
- Riesgo por impago de facturas o cánones.

En este sentido cabe destacar, que los principales activos financieros son saldos de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo, que representan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de los activos y fondos líquidos es mínimo dado que las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado una adecuada calidad crediticia.

Respecto al riesgo de crédito asociado al cobro efectivo de las diferentes tarifas que la Sociedad tiene establecidas como contraprestación a sus diferentes servicios, es de destacar que la mayor parte de sus clientes en términos de volumen de facturación, son entidades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades competentes. Adicionalmente, el hecho de que la mayoría de dichos servicios se cobran en el plazo de liquidación estándar preceptivo para las correspondientes operaciones en cada mercado, supone en la práctica la inexistencia de saldos a cobrar de clientes por la operativa regular. En cualquier caso, los riesgos de crédito atribuibles a las deudas comerciales se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

#### e) Riesgos del entorno

Riesgos relacionados con cambios regulatorios, reputación de la Sociedad, competencia sectorial, relación con stakeholders, entorno político, económico, penal, legal y fiscal y cambios regulatorios relevantes, así como el riesgo ambiental y el riesgo de corrupción y soborno.





### 3. Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

No existen acontecimientos posteriores al cierre distintos de los mencionados en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025 que tengan un efecto significativo sobre las mismas.

### 4. La evolución previsible de la Sociedad

La evolución previsible de la actividad de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao en 2026 estará condicionada por un entorno macroeconómico internacional moderadamente expansivo y más estable que en ejercicios anteriores, con un crecimiento global estimado en torno al 3,3%, sustentado por la inversión tecnológica, la resiliencia del sector privado y unas condiciones financieras menos restrictivas, aunque todavía expuestas a riesgos geopolíticos y comerciales. En la zona euro, el Banco Central Europeo mantiene un enfoque dependiente de los datos, con el tipo de depósito en el 2,00% y unas previsiones de inflación que convergen hacia niveles inferiores al 2%, contribuyendo a un marco de financiación más previsible tanto para emisores como para inversores.

A nivel doméstico, España parte de una posición de crecimiento relativamente sólida dentro del conjunto de economías avanzadas, aunque con una moderación prevista hacia tasas próximas al 2,2%–2,5% en 2026. La actividad continuará apoyándose en la demanda interna, el dinamismo del mercado laboral y la mejora de la capacidad inversora del tejido empresarial. Paralelamente, el proceso de revitalización del mercado de capitales español, impulsado por la CNMV y BME en colaboración con otros agentes del sector, avanzará en la adopción de las recomendaciones de la OCDE, orientadas a facilitar el acceso de las empresas —especialmente pymes— a la financiación a través de los mercados.

Se anticipa un entorno favorable para la actividad bursátil, beneficiado por la estabilidad monetaria, la mejora relativa de las expectativas de beneficios empresariales y el impulso regulatorio derivado de la implementación del EU Listing Act, que facilitará tanto las ampliaciones de capital como las transiciones de empresas desde mercados de crecimiento hacia el Mercado Principal. El proceso iniciado por compañías como Arteche, que saltó al mercado principal el 2 de febrero de 2026, refleja esta tendencia hacia una mayor utilización de la “escalera de financiación” que ofrecen los mercados de BME.

Aunque la actividad estará condicionada por episodios de volatilidad asociados a la geopolítica, los fundamentos del mercado español - elevada capitalización, fortaleza en dividendos y creciente presencia internacional de emisores - permiten anticipar un comportamiento sólido en el conjunto del ejercicio.

### 5. Las actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha efectuado inversiones en I+D.

### 6. Las adquisiciones de acciones propias

La Sociedad no posee acciones propias, perteneciendo el total de su capital a Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. Unipersonal, sociedad que a su vez forma parte del grupo SIX, el tercer mayor grupo bursátil de Europa.

### 7. Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

No se han realizado inversiones durante el ejercicio 2025.





[Redacted]  
D<sup>a</sup>. Arantza Tellería de la Fuente  
Presidenta

D. Fausto Agelet de Saracibar  
Consejero

[Redacted]  
D<sup>a</sup>. Ana Beobide Laucirica  
Consejera

D<sup>a</sup>. Estibaliz Luzón Gómez  
Consejera

[Redacted]  
D. Juan Ramón Flames Omarrementería  
Consejero



**Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. – Sociedad Unipersonal –**

**Diligencia de Formulación**

Diligencia que extiende el Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Alejandro Díez Herrero, para hacer constar que formuladas las Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el Informe de Gestión de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. – Sociedad Unipersonal –, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, por los miembros del Consejo de Administración en la reunión del día 18 de marzo de 2026, todos ellos, han procedido a suscribir dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales que se componen de 46 hojas de papel timbrado, clase N, números 27328930C a 27328975C, ambas inclusive, a las que queda unida el presente, y a estampar su firma. Los nombres y apellidos de los señores Consejeros de la sociedad, junto con su firma, constan en la hoja de papel timbrado clase N, número 22509472C, de lo que doy fe.

Bilbao, 18 de marzo de 2026

 Alejandro Díez Herrero

Secretario no Consejero del Consejo de Administración